

Procedimientos SARB Alachua County

1. Los miembros de SARB firmaran y utilizaran distintivos con nombres. Padres y niño(a) están invitados al lugar donde se llevará a cabo la reunión del SARB. De no asistir los padres, estudiante o representante; el SARB continuará con la revisión del proceso.
2. El facilitador del SARB, extenderá la bienvenida y leerá el propósito de la reunión. También, el facilitador detallará la membresía del SARB y preguntará a cada integrante que se presente y la agencia que representan.
3. Cada uno de los participantes de la reunión deben firmar un acuerdo de confidencialidad (uno por cada caso que se revise ese día).
4. Paquetes de Ausentismo, se distribuirán a los miembros de SARB y la familia/estudiante para analizar con el sumario de opinión de cada representante escolar.
5. Se le preguntará a la familia/estudiante que ofrezca comentarios y responda las preguntas que hagan los miembros del SARB. Algunas de las preguntas, pueden ser:
 - a. ¿Puede decirnos por qué no está asistiendo a la escuela?
 - b. ¿Es esto un problema relativo al año escolar en curso o es un problema de ausentismo persistente?
 - c. Comparta con el SARB, paso por paso, cómo está manejando la situación de ausentismo con su hijo(a).
 - d. Si su asistencia a la escuela ha mejorado, en cierto periodo o mes; ¿A qué se debe dicha mejoría? (factores o situaciones que han contribuido a mejorar la asistencia).
 - e. ¿Tiene hermanos? ¿Es el ausentismo un problema para sus hermanos también?
 - f. ¿Cuál es el IEP actual (Programa de Educación Individualizada) para este(a) estudiante?
6. Explique o provea copia escrita de los estatutos de Ausentismo a padre, madre o tutor legal y estudiante.
7. Avanzar de “remover excusas” para aceptar el fallo inevitable de asistir a clases diariamente. Tratar de ayudar al padre, madre o tutor legal y el o la estudiante a que comprendan las consecuencias de no asistir a clases diariamente (puede impactar la habilidad de poderse graduar, la oportunidad de ser empleado, la familia puede perder los beneficios que recibe del DCF (Siglas en inglés para el Departamento de Niños y Familias), el o la estudiante no podrán obtener una licencia de conducir, etc.). Explicar a la familia que el último recurso a utilizar sería 1) someter una petición CINS/FINS, recomendando persecución contra los padres o recomendar el someter una petición de Ausentismo Escolar contra el estudiante; dependiendo las circunstancias de cada caso.
 - a. Ofrecer opciones y estrategias realistas tanto para el padre, madre o tutor legal, como para el estudiante. Desarrollar un plan de mejoramiento de asistencia escolar por el SARB con fechas específicas de cumplimiento.
 - b. El facilitador proveerá copias a la familia y al oficial de asistencia escolar; quien mantendrá los récords de cumplimiento y compartirá con el personal asignado de la escuela; así como enviar copia por correo certificado a las familias que no asistan a la reunión del SARB.